

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que mediante Auto Interlocutorio No. 151 del veintitrés (23) de marzo de dos mil diecisiete (2017), se ADMITIÓ la solicitud de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS, con radicado No. 05000-31-21-001-2017-00038-00, instaurada por el señor FABIÁN DE JESÚS GÓMEZ BARBOSA (C.C. 70.164.496), quien actúa representado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico *El Espectador* o *El Tiempo* -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6, Medellín.

La solicitud recae sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Predio "El Rincón 1"

NOMBRE DEL PREDIO:	El Rincón 1
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	Minitas
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	313-2-001-000-0020-0073-00-00
FICHA PREDIAL:	11300103
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-157728
ÁREA:	1279 metros cuadrados

LINDEROS:

NORTE:	No aplica por la geometrio del predio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 42590 en línea recta-en dirección sur-oriente pasando por el punto 42591 hasta llegar al punto 42593 con una longitud de 79,87 metros-en colindancia con el señor Francisco Mejía.
SUR:	Partiendo-desde el punto 42593 en linea recta- en dirección occidente-hasta-llegar al punto 42592 con una langitud de 18,21 metros-en colindancia con la Via a Granada.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 42592, en linea recta, en dirección nor accidente, hasta llegar al punto de inicia. 42590 con una longitud de 64,61, metros, en calindancia con la señora Gloria Amparo Gomez.

COORDENADAS:

	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
PUNTO	ESTE	NORTE	LATITUD (° ' ") N	LONG (° ' ") W
1	875594,96	1172248,542	6° 9' 9,514"	75° 12' 5,104"
2	875627,499	1172223,494	6° 9' 8,701"	75° 12' 4,044"
3	875621,959	1172185,081	6° 9′ 7,450″	75° 12' 4,222"
4	875603,753	1172184,535	6° 9' 7,431"	75° 12' 4,814"

Predio "El Rincón 2"

NOMBRE DEL PREDIO:	El Rincón 2
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	Minitas
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	No registra
FICHA PREDIAL:	No registra
FOLIO DE MATRÍCULA	018-157737
INMOBILIARIA:	
ÁREA:	4796 metros cuadrados

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 42543, en línea que brula, en dirección nos ariente pasando por los puntos 62, 42532, hasta llegar al punto 60 con una longitud de 116,01, metros, en calindancia con el señor Mario Rios Tobion
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 60, en linea recta, en dirección sur oriente, hasta dedar al punto, 42545 con una longitud de 71,78, metros, en colindancia con la señoro Blanco. Edilmo Lapez
SUR:	Partiendo-dosde el punto 32545 en línea quebrada- en dirección occidente pasanda por el punto 61-hasta. Regur al punto 42544 con una langitud de 47-metros- en calindancia con- el señor Pastor Castoncho Gomez
occidente:	Partienda desde el punto 32544 en l'oca resta l'en dirección cor l'azcidente, histo l'eger al punto de inicio - 42543 con una longitud de 69,18 metròs, en colordaneire von el señor Fernando Comez

COORDENADAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	ESTE	NORTE	LATITUD (° ' '') N	LONG (° ' ") W
42543	875599,781	1172433.628	6" 9" 15,538"	75° 12' 4,960"
62	875643,961	1172471,431	6" 9" 16,772"	75" 12: 3,526"
42537	875674,746	1172489 12	6° 9′ 17,350 °	75 ° 12° 2,536°
60	875675,608	1172466,791	6° 9′ 16,623 °	75" 12" 2,496"
42545	875699,611	1172399,675	619 14,440"	75" 12" 1.711"
6.1	875667,792	1172404,446	6° 9' 14,593 "	75° 12' 2,746"
42544	875656.816	1172394,473	6° 9' 14,2 68 "	75" 12" 3,102"

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en alguno de los periódicos señalados en el auto admisorio, y en una radiodifusora local del municipio de Granada -o con sintonía en ese municipio-.

Medellín, veintisiete (27) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

Maryluz Agudelo Franco

Secretaria

Secretaria	
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día del mes de, a las 5:00 p.m.	de
Mongluz Apudelo Franco Secretaria	
de Mozo de 2017, a las 8:00 a.m.	dei mes
CONCTANCIA DE ELIACIÓN. Filada en la Corretería del despecha el día 31	dal mas